

REPUBLICA DEL PERÚ  
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 312 2015/GOB.REG.PIURA- GSRLCC-G

Sullana, 16 OCT 2015

**VISTOS:** La Resolución Gerencial Sub Regional N° 003-2015/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 21 de Enero del 2015, D.U N° 004-2015 de fecha 7 de Setiembre del 2015; Informe N° 143-2015/GRP-401000-401300-401340-CONTRATACIONES de fecha 16 de Octubre del 2015;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución Gerencial Sub Regional N° 003-2015/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 21 de Enero del 2015, se Aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 002: "GERENCIA SUB REGIONAL LUCIANO CASTILLO COLONNA", para el Año Fiscal 2015, por la Suma de Veintiséis Millones Seiscientos Treinta y Siete Mil Ciento Sesenta y Cuatro con 77/100 Nuevos Soles (S/. 26'637,164.77); el que se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la misma Resolución.

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 004-2015 (07.09.2015) se establecen medidas extraordinarias, en materia económica y financiera, que permitan a las entidades del Gobierno Nacional, Gobierno Regionales y Gobiernos Locales intervenir de manera inmediata en las zonas declaradas en estado de emergencia ante el periodo de lluvias 2015 - 2016 y la ocurrencia del Fenómeno El Niño, mediante la ejecución de actividades y proyectos de reducción de riesgos, preparación y respuesta, **DECLARA la Exoneración del Proceso de Selección por causal de Situación de Emergencia: CONTRATACION DEL SERVICIO PARA LA ACTIVIDAD DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL DREN CIENEGUILLO, SECTOR EL CODO DEL DISTRITO DE SULLANA, PROVINCIA DE SULLANA, REGION PIURA**, con un valor referencial de S/. 2'001,569.31 (Dos Millones Un Mil Quinientos Sesenta y Nueve con 31/100 Nuevos Soles).

Que mediante Informe N° 143-2015/GRP-401000-401300-401340-CONTRATACIONES de fecha 16 de Octubre del 2015, la encargada de Contrataciones solicita la aprobación de la Modificación del Plan Anual de Contrataciones del año 2015, para la inclusión del Proceso de Selección que se detalla a continuación:

DETALLE	OBJETO	TIPO DE PROCESO	VALOR REFERENCIAL
Contratación del Servicio para la Actividad de Limpieza y Descolmatación del Dren Cieneguillo, Sector el Codo del Distrito de Sullana, provincia de Sullana, Región Piura.	SERVICIOS	EXONERACION	S/. 2'001,569.31 (Dos Millones Un Mil Quinientos Sesenta y Nueve con 31/100 Nuevos Soles).

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado con Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el mismo que establece "El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la Asignación Presupuestal o en caso de Reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que Incluir o Excluir Procesos de Selección.....", conforme lo es en el presente proceso de selección.

Con las visaciones de las Oficinas Sub Regionales de Administración, Infraestructura y Asesoría Legal de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del GOBIERNO REGIONAL PIURA;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; y su

REPUBLICA DEL PERÚ  
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 312 2015/GOB.REG.PIURA- GSRLCC-G

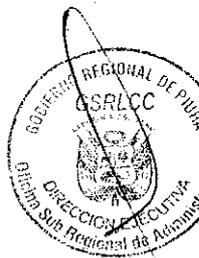
Sullana, 16 OCT 2015

modificatoria Ley N° 27902, la Resolución Ejecutiva Regional N° 411-2006/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 29 de Mayo del 2006, que aprueba la DIRECTIVA N° 10-2006/GRP-GRPPAT-GSRDI, RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 100-2012/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR que Aprueba la Actualización de la Directiva N° 010-2006/GRP-GRPPAT-GSRDI, Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las dependencias del GOBIERNO REGIONAL PIURA; y la Resolución Ejecutiva Regional N° 099-2015/GOB.REG.PIURA-GGR de fecha 27 de marzo de 2015;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 002: GERENCIA SUB REGIONAL LUCIANO CASTILLO COLONNA – SULLANA”, para el año Fiscal 2015, Aprobado mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 003-2015/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G, de fecha 21 de Enero de 2015, **POR INCLUSIÓN** de los Procesos de Selección, según se detalla:

DETALLE	OBJETO	TIPO DE PROCESO	VALOR REFERENCIAL
Contratación del Servicio para la Actividad de Limpieza y Descolmatación del Dren Cieneguillo, Sector el Codo del Distrito de Sullana, provincia de Sullana, Región Piura.	SERVICIOS	EXONERACION	S/. 2'001,569.31 (Dos Millones Un Mil Quinientos Sesenta y Nueve con 31/100 Nuevos Soles).

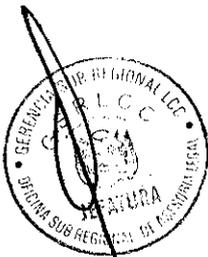


**ARTÍCULO SEGUNDO:** DISPONER, que la Oficina Sub Regional de Administración, notifique la presente Resolución Gerencial Sub Regional al Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE), a través del Sistema Electrónico de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (SEACE), dentro de los Cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación, bajo Responsabilidad.

**ARTÍCULO TERCERO:** DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Gobierno Regional Piura;

**ARTÍCULO CUARTO:** HÁGASE, de conocimiento el contenido de la presente Resolución al Sistema Administrativo de Abastecimiento, Oficina de Contrataciones y Adquisiciones, Oficinas Sub Regionales de Administración, Infraestructura y Asesoría Legal, así como a la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI del Gobierno Regional Piura y a los diversos Órganos de la Administración Sub Regional que corresponda;

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



GOBIERNO REGIONAL PIURA  
Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna"

CPC. José Luis Baca Cruz  
GERENTE SUB REGIONAL